

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número de Consejeros. Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro-Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.197.

GRUPO ASYDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la ciudad de Sabadell (Barcelona), calle Pi i Margall, número 36, bajos, o, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 29 de junio de 2002, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, y a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 29 de abril de 2002.—El Administrador único, Santiago Mercadé Molina.—17.369.

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de abril de 2002, ha acordado celebrar

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo 24 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en Espinardo (Murcia), carretera de Madrid, kilómetro 384, o, en su caso, en segunda convocatoria, el 25 de junio de 2002, a la misma hora, en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día, competencia respectiva de la Junta general ordinaria y extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de los Estatutos sociales de esta mercantil.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación expresa, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación de cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos (481.600) euros de capital social 16.000 acciones, antes del 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la venta de acciones de autocartera.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Trasladar el domicilio social de «Gemur, Sociedad Anónima», desde Teniente Montesinos, número 25, a carretera de Madrid, kilómetro 384, esquina camino del cementerio, en Espinardo (Murcia).

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorizar expresamente al Presidente del Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los correspondientes acuerdos que se adoptan.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas, en la sede social, los cuales podrán examinar y obtener, de forma inmediata, o, en su caso, solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen de los Auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Espinardo, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.454.

GRUPO HUERTAS AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 25 de abril de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las nueve treinta horas de día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 22 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión de esta sociedad y de su grupo consolidado, junto al informe de auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Provisión de una vacante del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero hecho provisionalmente por el Consejo de Administración.

Sexto.—Acoger la sociedad al régimen del Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/95, modificada por la Ley 24/2001.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.418.

HAYA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de Accionistas de «Haya Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 10 de junio de 2002 en primera convocatoria a las trece horas, en la calle Pedro de Valdivia número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 11 de junio de 2002, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración con facultades de sustitución, para la mas plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.033.

HELADOS NEVI, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Málaga, calle Angel, número 1, 1.º A, el próximo día 4 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, y en el día 5 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación económica de la sociedad, medidas a tomar.

Segundo.—Ampliación de capital en treinta y seis mil sesenta euros con setenta y tres céntimos (36.060,73 euros), pasando a ser de ciento cincuenta y tres mil diecisiete euros con sesenta y ocho céntimos (153.017,68 euros). Modificación del artículo 5 de los Estatutos, establecimiento de un mes como plazo de preferencia para suscribir el capital, notificación personal a los socios presentes conforme a la Ley, fijación del plazo para acciones no asumidas en el periodo de preferencia, autorización al órgano de administración para elevación del acta.

Tercero.—Subsidiariamente medidas a tomar, expediente de regulación de empleo y autorización de bienes muebles e inmuebles.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que están comprendidos en el orden del día.

Igualmente y conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe justificativo de las mismas o solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los señores accionistas que de no alcanzarse los quórum previstos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir sólo sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dichos quórum.

Málaga, 23 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—16.943.

HISPANO DE MÁRMOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ledua, 21, de Novelda, el próximo día 31 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, o bien, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación por la Junta general.

Novelda, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.433.

HORIZONTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Sevilla, en polígono industrial «Calonge», calle Magnesio, número 2, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, por sí o mediante representación, en la forma determinada por los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Los señores accionistas podrán examinar, a partir del día de la convocatoria, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 24 de abril de 2002.—El Administrador único, José Antonio Soto Garay.—17.429.

HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, números 4-6, el día 28 de mayo de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación por parte del Consejo de Administración del Consejero «S. Coop. And. Hortofrutícola de Cartaya», a fin de cubrir la vacante producida por la dimisión del consejero «Exportaciones Costa de la Luz, Sociedad Limitada», o en otro caso, nombramiento de nuevo Consejero para cubrir dicha vacante.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huelva, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.974.

HUELVA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único de la sociedad «Huelva información, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Huelva, plaza de San Pedro, número 7, a las diecisiete horas del próximo día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De igual manera, y de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 3 de mayo de 2002.—Felipe del Cuvillo Cano, Administrador único.—18.188.

HUEROS INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Hueros Inversiones Simcav, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 4 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 5 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad gestora.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta,